

Nº 8 / 2024

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA**

Se reúne la CGC de la Facultad de Ciencias, en sesión EXTRAORDINARIA, el día 9 de julio de 2024 a las 09.30 h en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de la Facultad de Ciencias.

ASISTENTES:**Equipo decanal**

- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano / Presidente de la CGC)
- D. José María Palacios Santander (Vicedecano de Infraestructura y Postgrado)
- Dña. Ana M^a Roldán Gómez (Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación)
- Dña. Cristina Lasanta Melero (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (Secretaria Académica)

Secretaria de la Comisión

- Dña. M^a Belén García Jarana (Secretaria de la CGC)

PROA

- Dña. M^a Dolores Granado Castro (Coordinadora del PROA)

Grado en Biotecnología

- Dña. Margarita Jiménez Palomares (Coordinadora del Grado)

Grado en Enología

- Dña. Rosa Mateos Bernal (Coordinadora del Grado)

Grado en Ingeniería Química

- Dña. Antonio Montes Herrera (Coordinador del Grado)

Grado en Matemáticas

- Dña. Concepción Muriel Patino (Coordinadora del Grado)

Grado en Química

- Dña. M^a de Valme García Moreno (Coordinadora del Grado)

Máster en Agroalimentación

- Dña. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora del Máster)

Máster en Biotecnología

- D. Carlos Garrido Crespo (Coordinador del Máster)

Máster Interuniversitario en Ingeniería Química

- Dña. M^a Dolores Macías Sánchez (Coordinadora del Máster)

Máster Interuniversitario en Matemáticas

- D. Antonio Jesús Calderón Martín (Coordinador del Máster)

Máster en Nanociencia y Tecnología de los Materiales

- D. José Manuel Gatica Casas (Coordinador del Máster)

Máster en Química Médica

- D. José Manuel Botubol Ares (Coordinador del Máster)

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1.- Aprobación, si procede, de documentos relativos a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Documentos	Títulos	Curso	Elaborado	Comentarios
FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.	GBT, GEN, GIQ, GQ, MIQ y MQM	2023/2024	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Se aprueban los documentos por asentimiento

2.- Análisis de la situación y trámites necesarios en el Doble Grado Matemáticas-Ingeniería Informática.

El Sr. Decano informa que en la implantación del doble Grado Matemáticas-Ingeniería Informática se han detectado diferentes necesidades o situaciones. Este curso es el tercer año de implantación y hasta el momento se han ido integrando sin problemas los horarios, siendo la parte de los créditos impartidos en la Facultad de Ciencias, pero a partir de ahora empiezan a surgir otros aspectos que se deben ir solventándose, como pueden ser una demanda de mayor optatividad (pero para que un doble título esté ajustado cronológicamente en seis años, se reduce dicha optatividad a 6 créditos, aunque si lo desean los alumnos pueden realizar más créditos de los que componen el título), abrir más la orientación (aspecto que conllevaría la modificación de la memoria del título) o la movilidad de los alumnos a través de los cursos de formación BIP y su posterior convalidación (que en este caso el sistema no lo permite ya que actualmente no se oferta ninguna optativa). Por lo que se deben seleccionar las asignaturas que puedan ser ofertadas para esos 6 créditos que tienen de optatividad. En este sentido desde el Grado de Matemáticas se ofertará todas las optativas propias del Grado y a la ESI se pedirá que oferten sus asignaturas optativas, además de las de movilidad (una asignatura de 6 créditos, 2 asignaturas de 3 créditos o 4 asignaturas de 2 créditos). En este sentido, se solicita la creación de una Comisión intercentros.

3.- Aprobación, si procede, de expedientes de alumnos.

Se recuerda que para que una solicitud de expediente sea admitida debe ser presentados en Castellano para todos los Títulos de la Facultad de Ciencias.

Y, por otro lado, se establece que los reconocimientos de las asignaturas deben venir con el visto bueno del Director del Departamento.

El Sr. Decano solicita a los Coordinadores y a la Secretaria Académica que se comenten aquellos expedientes de reconocimiento de créditos y admisión pendientes de resolver y que se hayan finalizados los reconocimientos necesarios, ya que en este período no se ha resultado ninguno de oficio. En esta ocasión se presentan 2 solicitudes correspondientes al Grado en Biotecnología, aprobándose la tabla de reconocimiento presentada en el primer caso, pero no es admitida su admisión por no cumplir requisito de tener reconocidos al menos 48 créditos (80%) de 1^{er} curso del título que se solicita. Y en el segundo caso, al tratarse de un alumno que se encontraba realizando otro grado en esta Facultad y a su vez, procedía de un ciclo formativos, secretaria va a realizar de oficio el reconocimiento que se aprobó años atrás al entrar en el anterior Grado y la convalidación de oficio del ciclo formativo.

En cuanto al Grado en Matemáticas, se analizan las dos solicitudes de admisión pendientes cuyas tablas de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de GCG celebrada el 06/06/2024. No se admite la admisión, en el primero de los casos, al tener una nota equivalente de acceso muy inferior a la necesaria, siendo admitida la admisión en el segundo caso analizado.

Y, por último, en el caso del Grado en Química, se aprueban las tablas de reconocimiento presentadas en las cuatro solicitudes recibidas, aceptando la admisión de las tres primeras solicitudes, ya que la última accedió por pre-inscripción.

Siendo las 11.15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión de esta reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

La Secretaria

Fdo.: M^a Belén García Jarana